

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero 15 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.442/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 666/87, a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de aparatos de oftalmología afectados al uso del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, por el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 1078 de fecha 23 de noviembre ppdo. (confr. fs.9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30 y 33.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 666/87 y adjudicar a la firma "ING. MIGUEL A. CARUSO" -por menor precio- el renglón nº 1 y -por menor precio válido- el renglón nº 2 // de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/20 y 31 y por el importe total de AUSTRALES CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA (A 5.390,-), neto.

2º.- Declarar desiertos -por falta de ofertas válidas- los renglones nos. 3,4 y 5 y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido en el Artículo 61, Inciso 49, apartado i) del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

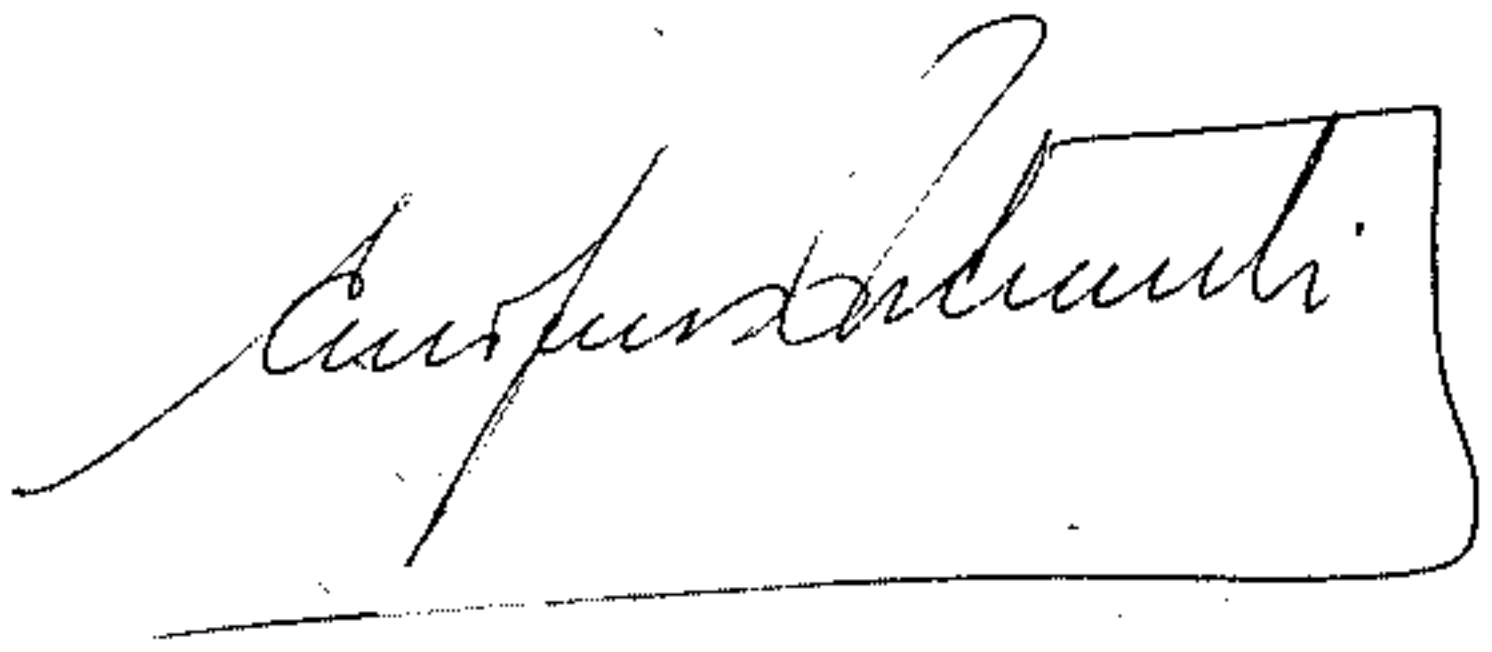
3º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) //

/////

////

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

A handwritten signature in cursive script is enclosed within a hand-drawn rectangular box. The signature is written in black ink on a white background.

ESTADO DE CUENTAS DE TRACOS